

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.
Fuera, un trimestre. 16 id.
Ultramar, semestre. 60 id.
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta línea.
Comunicados en id. á 25 céntos.
Anuncios en cuarta plana á 5 céntimos línea.
Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administración, Plaza del Castillo, 25, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administración en libranzas ó sellos de correo

Dirección y Administración.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

	Reales. Cts
Suma anterior.	25792 30
Miguel Maquirriain, presbítero.	10
Niceto Isturiz.	10
Un católico.	10
Francisco Arregui.	4
Plácido Arévalo y familia.	8
El párroco de Saldise.	4
El de Senosiain.	4
El de Olo, por el Reinado social de Jesucristo.	4
Una hija de María.	2
S. C. P.	8
Estéban Donezar.	4
Pío Iraizoz.	4
Prudencio Unciti.	2
TOTAL.	25866 30

Conclusion del escrito de «La Civiltá Cattólica.»

Refuta, en primer término, *La Civiltá Cattólica* aquel argumento del Sr. de Pazos que consiste en decir que Sardá «se presenta continuamente como el jefe ó fautor obstinado de un partido político, rebelde á la autoridad eclesiástica y á la civil.» Sobre este punto escribe la ilustre revista lo siguiente:

«Error fundamental, en virtud del cual no es maravilla que el lector vea en esto una personalidad manifiesta, y en la que encaja perfectamente el fallo de la Sagrada Congregacion del Indice. Por lo demás, haremos una sola observacion: Es un hecho que la doctrina propuesta y defendida por monseñor Sardá, ha sido juzgada por la Sagrada Congregacion, como doctrina sana respecto al liberalismo. Ahora bien, si los enemigos de aquel se obstinan en decir que su libro no es otra cosa que la personificacion ó voz de un partido político, en lo que toca á la mera política y no á la doctrina católica, tengan cuidado de que no se deduzca, que la doctrina propuesta y defendida por aquel partido, respecto al liberalismo, es la sana doctrina.

Fijen su atencion en que un buen católico, que, ó no sea capaz de aventurarse en cuestiones y distinciones sutiles, ó que aun siéndolo, no fuese aficionado á ello, viendo por una parte el fallo de la Sagrada Congregacion, dictado respecto á la doctrina del libro de que se trata; y por otra parte, oyendo que esto es cosa de un partido político, es fácil que se atenga á esto, y se aliste mas bien en dicho partido que en su contrario. Y este caso, verdaderamente extraño, acaecería no por el libro de monseñor Sardá, sino en fuerza principalmente de las decantadas y repetidas invectivas de sus enemigos. Si éstos se hubieran callado, ó al menos no hubieran desde el principio fijado en tal punto la atencion con tanto estrépito, ¿quién habría pensado en ello? Y si los amigos de monseñor Sardá se hubiesen atrevido á hacerlo, ¿no se les habría podido responder victoriosamente negando la legitimidad de la consecuencia llevada desde la doctrina propuesta en el libro, á tal ó cual modo de juzgar respecto á un orden político?

Por el contrario, al presente, que Pazos lo impugnó por esto, cuando su libro (elevado á las nubes por otros, que sin embargo permanecieron en los límites de una política cristiana, se muestran contrarios á monseñor Sardá) ha sido juzgado desfavorablemente por la Sagrada Congregacion del Indice, secuestrado y prohibida su lectura á los católicos; al presente, repetimos, ¿no se ve el peligro de que se juzgue de un modo diverso el asunto? No habrá en ello, por cierto, gran caudal de lógica; pero la muchedumbre no es dada á lo sutil. Ha sido, por consiguiente, un error grave y una grande imprudencia el entablar contra el libro de monseñor Sardá una polémica de partidos políticos.

Si se hubiese juzgado la doctrina que el libro presenta en sí mismo, la tarea habría sido muy otra. Para probarlo no hay más que leer el capítulo XII, en el cual el docto autor habla de lo que podría parecer liberalismo, por más que no lo sea. Vean nuestros lectores este juicio: «En primer lugar, no son ex se liberales las formas políticas de cualquier clase que sean, por democráticas ó populares que se las suponga. Cada cosa es lo que es. Las formas son formas y nada más. Una re-

pública unitaria ó federal, democrática, aristocrática ó mixta; un gobierno representativo ó mixto, con más ó menos atribuciones del poder real, ó con el máximun ó con el mínimun de rey que se quiera hacer entrar en la mixtura; la monarquía absoluta ó templada, hereditaria ó electiva, nada de eso tiene que ver ex se (repárese bien este ex se) con el liberalismo. Tales gobiernos pueden ser perfecta é íntegramente católicos.

«Como acepten sobre su propia soberanía á la de Dios y reconozcan haberla recibido de El, y se sujeten en su ejercicio al criterio inviolable de la ley cristiana, y den por indiscutible en sus Parlamentos todo lo definido, y reconozcan como base del derecho público la supremacía moral de la Iglesia y el absoluto derecho suyo en todo lo que es de su competencia; tales gobiernos son verdaderamente católicos... Un gobierno de cualquiera forma que sea, es católico si basa su Constitucion y legislación política en principios católicos.

«Es liberal, si basa su constitucion, su legislación y su política, en principios racionalistas.» Esta doctrina muy clara y muy sana y muy propia para despejar las sombras de los partidos llamados políticos, el criterio para juzgar de una Constitucion ó legislación no es de ningun modo, si triunfó una dinastía más bien que otra, una forma mejor que otra de las racionales y buenas que existen para gobernar, no; es la relacion que esa Constitucion (sea cualquiera la dinastía ó forma) tiene con Dios, con Jesucristo y con su Iglesia. No es, pues, la razon que debe influir en este asunto, la razon política, sino la religiosa, nada más que la religiosa. Se toma y se acoge de buen grado todo lo que en lo llamado moderno existe de bueno y de verdadero progreso; se rechaza y se combate y se condena lo que hay de malo y de verdadero retroceso, es decir, la rebelion de la razon contra Dios, la apostasia.

Esta es pura doctrina católica. Leed la célebre Allocucion *Jam dudum cernimus* (1) de Pio IX y lo vereis. Examinad la Encíclica *Diuernum* de Leon XIII, y os persuadireis. Leed la grandiosa y admirable Encíclica *Inmortale Dei* del mismo gran Pontífice que al presente, activo é incansable rige la Iglesia, y adquiriréis la evidencia ¿Por qué causa declaró Pio IX solemnemente que no podía componerse con la civilizacion moderna? ¿Sería por lo que en ella hay de bueno y de verdadero progreso? No; porque la Santa Sede *VERAE CIVILITATIS CONTINENTER FUIT PATRONA ET ALTRIX*. La verdadera razon es esta: *At cum civilitalis nomine velit intelligi systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam NUNQUAM certe haec Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum huiusmodi civilitate convenire* (1).

La misma cosa exige Leon XIII. *Nihil enim est, dice cur non Ecclesiae provetur aut unius aut plurium principatus, si modo IUSTUS SIT, et in communem utilitatem intentus. Quamobrem. SALVA IUSTITIA, non prohibetur populi illud sibi genus comparare reipublicae, quod aut ipsorum ingenio aut maiorum institutis moribusque apte conveniat* (2).

La Religión, la justicia, el verdadero bien del pueblo, esto es lo que se quiere. La Religión, no cualquiera, sino la revelada por Dios: *omninoque debent (civitates) eum in colendo numine morem usurpare modumque, quo coli se Deus ipse demonstravit velle* (3). Y más abajo el gran Pontífice, en todo y por todo al unisono con su Predecesor, en manifestar el criterio de la Santa Sede respecto á la civilizacion moderna, concluye así: *Ergo quod inquirunt Ecclesiam recentiori civitatum invadere disciplinae, et quaecumque horum temporum ingenium peperit omnia promiscue repudiare, inanis est et ievana catumnia. IN SANIAM quidem repudiat OPINIONUM, IMPROBAM NEFARIAM SEDIATIONUM STUDIA, ILLUMQUE nominatum HABITUM animorum, in quo initia perspicuntur VOLUNTARIIS DISCESSUS A DEO...*

leyendo y volviendo á leer, hállese la doctrina expuesta por monseñor Sardá enteramente conforme con la de Pio IX y Leon XIII: dírase que es una traduccion literal de cuanto han manifestado á todo el orbe estos dos grandes Pontífices. Que si el predicho escritor, viniendo en el capítulo siguiente, que es el XIII, al tratar de las formas de hecho, pone sobre aviso al lector; esto no es porque se trate de tal ó cual forma, con tal ó cual dinastía ó Constitucion, sino ciertamente por el influjo ó preponderancia que la masonería suele tener en la actualidad sobre los gobiernos. Y aún en esto no se trata de política, sino de religion; y todo conviene con la frase de Leon XIII, Quien en la Encíclica *Humanum genus*

(4) dice claramente: *Quare unius saeculi dimidiatique spatio secta massonum ad incrementa properavit opinione majora; inferendoque sese per audaciam et dolos in omnes reipublicae ordine tantum jum posse caepit ut PROPE DOMINARI IN CIVITATIBUS videatur.*

Así, pues, monseñor Sardá, se preocupa, no de partidos políticos, sino solamente de la fé y de los derechos de la Iglesia. Y remacha el clavo, como suele decirse, volviendo sobre el asunto en el cap. XL, y renovando la protesta hecha ya en 1871 en la *Revista Popular*: «Nada, con las pasajeras divisiones que turban hoy á los hijos de nuestra patria. Mande Rey ó mande Roque, entronícese, si quiere, la república unitaria ó la federal, en lo que no moleste á nuestros derechos católicos ó no mortifique nuestras creencias, se lo prometemos á fuer de honrados, no le haremos la oposicion. Lo inmutable (nótese bien), lo eterno, lo superior á las miserables intriguillas de partido, eso defendemos y á eso tenemos consagrada toda nuestra existencia.... Librenos Dios, sin embargo, de intentar la más leve censura contra los periódicos sanos, que defendiendo la misma sagrada causa que nosotros, aspiran á la realizacion de un ideal político tal vez más favorable á la suerte del atribulado Catolicismo en nuestra patria y en Europa.» ¿Se puede, preguntamos, hablar más claro? ¿Se puede, considerando el libro en sí mismo, decir que en este asunto se trate de un partido político con preferencia á cualquier otro de aquellos que pueden ser seguidos por un católico verdadero y sincero?

Claramente se ve, pues, que no se trata en el libro de monseñor Sardá de un partido político. Y nos complacemos en repetirlo, para que aparezca más y más cuán lejos nos hallamos de entrar á discutir ó de declararnos en favor de uno más bien que de otro entre los diversos partidos que, aun entre los católicos, existen en España. Afadamos, por consiguiente, á lo ya expuesto, un no menos válido, si bien extrínseco argumento. El fallo de la Congregacion respecto al libro de monseñor Sardá ha sido indicado por la mayor parte del Episcopado español á sus propios fieles. Al número de los Prelados ya nombrados en el artículo precedente, debe añadirse el Arzobispo de Granada, el Obispo de Córdoba y el Vicario capitular de Solsona. Supongamos por un momento ser cierta la acusacion dirigida contra el libro del docto autor; subsistiendo el hecho que hemos indicado, se debería concluir que el Episcopado se adhiere tambien á aquel partido y no á otro, y propone á su grey aquel antes que otro. Y esto no solamente sería falso, sino que redundaría en grave perjuicio de los opositores. ¿Por qué? Por la sencilla razon de que en tal caso ellos serian los irreverentes y rebeldes. En favor del libro de monseñor Sardá está la Sagrada Congregacion y cerca de cuarenta Obispos españoles que han publicado el fallo de la misma. ¿No sería, pues, ponerse evidentemente de parte del error el impugnarlo? Así, pues, déjese cada cosa en su sitio: el libro de monseñor Sardá trata de la doctrina acerca del Liberalismo; ésta ha sido declarada doctrina sana por la Sagrada Congregacion: la mera política no entra aquí ni poco ni mucho, y quien la quiso encontrar, según nosotros, se perjudicó á sí mismo y su propia causa.»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Notas tristes.

Examinando la estadística de la criminalidad, dice *El Imparcial*:

«Segun afirma el prólogo de la estadística, se ha procurado acumular la mayo: suma posible de datos sobre los suicidios.

Es el estudio más completo y más curioso. De él resultan verdades muy amargas, tales como la de que la instruccion favorece los instantos suicidas, según el número de los que saben leer y escribir.»

Comprendemos que ese resultado cause amargura á *El Imparcial*.

Que, como los demás periódicos liberales, ha creído y dicho siempre que la instruccion es la panacea universal para curar los males sociales y morales.

A nosotros tambien nos causa pena la observacion de *El Imparcial*.

Porque prueba que la instruccion que el liberalismo proporciona á la juventud es una instruccion inmoral y anti-católica.

Como que produce aquellos resultados que la educacion católica hace imposibles.

(1) 20 Abril 1864.

Pronósticos para este verano.

Los hace un periódico conservador:

«Tenemos motivos para creer que la agitacion iniciada no es sino sintomas de ciertos trabajos. Que esa agitacion está siendo explotada y que lo será más. Que en las provincias del Pirineo y de Andalucía se prepara otras manifestaciones y que todo esto se oye de público en ciertos círculos políticos.»

El sistema liberal es de lo más divertido que se conoce.

Durante el invierno se entretiene en ofrecer espectáculos interesantísimos en las Cámaras. Y para el verano prepara otros espectáculos no menos interesantes.

Preparémonos á contemplar los frutos del sistema.

Pero no hay que alarmarse.

Porque para tranquilizarnos nos dice un periódico ministerial:

«Parece que el verano se presenta difícil para los conspiradores, y se habla de algun fracaso ya sufrido en la labor revolucionaria, que ha quebrantado hondamente sus esperanzas.»

Las esperanzas de los revolucionarios.

¿Pues no habian quedado VV. en que los revolucionarios andaban por todo extremo desalentados y que no tenían ya esperanza alguna?

Bravatas reformistas.

O advertencias del general Lopez Dominguez:

«Cuando los hombres llamados á amar á la augusta señora que ocupa el trono y á ilustrar su conocimiento de la política española, no lo hacen, sino al contrario tienden á que llegue el día de los desheredamientos, el día que esto suceda será funesto, pues con ello viene la desesperacion y con ésta terribles conflictos.»

Aplaudimos la franqueza de los reformistas.

—O nos dan el poder ó armamos la gorda.

Lo malo para ellos es que no bastan los propósitos.

O que los reformistas no asustan á nadie.

Sobre esa actitud dice un periódico:

«La lealtad al trono, de que blasona (el partido reformista) le obliga á no mostrarse dispuesto á provocar conflictos, que solo podría producir con alianzas republicanas.

Si es verdaderamente monárquico, no aparezca tendiendo su mano al campo republicano. Y si se halla fácilmente dispuesto á desesperarse, porque no le entregan el poder, evite á la opinion el antipático espectáculo de sus protestas de amor y lealtad al trono.»

A lo cual contestarán los aludidos:

—Déjese V. de filosofías. Lo que conviene es tener amigos en todas partes.

DESPACHOS POSTALES.

Tirnova 9.

He aquí el texto de la respuesta que el príncipe Fernando de Coburgo ha dirigido al presidente de la Sabranje:

«Estoy reconocido y me enorgullece la votacion de la grande Asamblea que me ha elegido príncipe de Bulgaria. Espero mostrarme digno de la confianza de la nacion.

Estoy dispuesto á contestar al llamamiento que me hace Bulgaria, y á consagrar mi vida al bienestar y á la prosperidad de ese país tan pronto como mi eleccion haya sido aceptada por la sublime Puerta y reconocida por las potencias.

Suez 9.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*. Sin novedad á bordo.

Roma 10.

El Papa se encuentra delicado de salud de algunos días á esta parte. Siente algun cansancio y sufre bastante del estómago.

Ademas le molestan con frecuencia los dolores de muelas y no duerme bien, come muy poco y no toma mas que bebidas heladas.

Sin embargo los medios declaran que el estado de Su Santidad no es de ningun modo alarmante.

Paris 10.

En vista de la enérgica oposicion de Rusia á la eleccion del príncipe Fernando de Coburgo, se cree que éste no irá á Sofia.

Se asegura que Francia negará tambien su beneplácito á dicha eleccion.

A juzgar por los despachos que se reciben de Tirnova la política búlgara anda bastante embrollada.

La disidencia entre los Regentes y los ministros es muy grande y la Sobranje comienza á re-

(1) 18 Marzo de 1861. *Acta Pii IX.*
(2) Lugar citado.
(3) Encíclica *Diuernum*.
(4) Encíclica *Inmortale Dei*.

conocer que ha dado un paso en falso en la eleccion del principe.

Adviertense en Tirnova propositos de declarar la independencia de Bulgaria y Rumelia pero se cree que la Sobranje no se atreverá a tomar resolucion tan grave, la cual precipitaria el conflicto.

La prensa rusa invocando los derechos soberanos del Sultan, insiste en que este haciendo uso de las facultades que le concede el tratado de Berlin, debe ocupar militarmente la Bulgaria y poner termino á un estado de cosas ilegal.

Paris 10.

El miercoles probablemente celebrarán sus ultimas sesiones las cámaras francesas sin votar el proyecto de ensayo de movilizacion de un cuerpo de ejército, cuyo proyecto no se podrá realizar por lo tanto hasta el año próximo.

Con este motivo los radicales se proponen dirigir severos cargos al gobierno en la interpelacion sobre política general que mañana explanarán en la cámara.

Fabra.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

8 de Julio de 1887.

El ingreso de los generales Daban y Pando en el partido conservador, la actitud de Tasa-ra, Pieltain, Daban (D. Luis) y otros oficiales generales, y el temor de que el partido liberal se vea privado del elemento militar ha hecho que el Ministro de la Guerra renuncie si no en todo, en gran parte á llevar á cabo sus reformas durante el verano por medio de decretos.

Así es que el general Cassola escudándose tras la afirmacion de que no quiere tocar problema alguno que directa ó indirectamente se refiera á aquellos que comprenden los proyectos pendientes de discusion, no hará otra cosa que dictar las disposiciones de carácter orgánico, consecuencia de leyes dictadas para determinado objeto y que han producido su resultado.

Así por ejemplo, terminado hoy el plazo concedido por la ley de retiros puede conocerse en breve la reduccion que haya sufrido el personal, y será llegado el momento de regularizar y normalizar las plantillas del ejército activo, haciendo por completo desaparecer el excedente y alcanzando como consecuencia, el movimiento ordenado de las escalas.

Los igorrotos han estado esta tarde en palacio, habiendo sido recibidos por la Regente y la infanta D.ª Isabel, quienes han conversado con ellos, haciéndoles multitud de preguntas. Despues han recorrido Palacio, habiéndoles enseñado tambien las caballerizas, acompañándoles el conde de Morphy y el coronel Mesa.

Sin duda por efecto del mal estado de salud del general Cassola, á quien los médicos recomiendan con insistencia las aguas de Mondariz ó de Marmolejo, y sin duda tambien por considerarse indispensable su presencia en el Consejo, se han reunido esta tarde los ministros en el palacio de Buenavista, donde no se habia vuelto á celebrar Consejo desde Agosto de 1883.

Los ministros se han ocupado detenidamente de la cuestion de los consumos, en especial de lo ocurrido en Valencia. El Gobierno lamenta no tener buenos gobernadores, porque la falta de éstos le ocasiona multitud de disgustos, mas no se forja ilusiones, sino que cree que al relevar ahora á algunos que materialmente no pueden continuar, los sustituirá por otros que vendrán á hacerlos buenos.

Sin embargo se han citado nombres para algunas provincias, indicándose para la de Valencia á los Sres. Moral, Crespo Quintana y otros; mas por efecto de las influencias que se cruzan, creo que estos nombramientos sufrirán algun aplazamiento.

Tambien se han ocupado los ministros de la cuestion de orden público dando las mayores seguridades de que no abrigan el más pequeño temor de que pueda alterarse el orden público.

De otros asuntos que han debido tratarse en consejo nada puedo decir, porque los ministros, que se reunieron á las tres, continúan deliberando.

Los ministeriales dicen que el Consejo no tiene importancia, pero esto parece desmentirlo el hecho de haberse reunido en Guerra para que pudiera asistir el general Cassola.

El ministro de la Guerra, que ayer se encontraba más aliviado, sufrió anoche alguna agravacion que le ha impedido salir hoy.

En Alcira está mañana ha ocurrido un motin con motivo de los consumos. Gran parte del pueblo recorrió las calles de la poblacion dando gritos y el alcalde con la guardia civil tuvo que refugiarse en la casa ayuntamiento. Los amotinados quisieron prender fuego al ayuntamiento y cuando el alcalde se apercebó de esto dió orden á la guardia civil para disparar contra los grupos y despues de algunas descargas resultaron cuatro muertos y varios heridos paisanos.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Entre los 259 Papas que han gobernado la Iglesia, solo 15 han llegado á celebrar el 50 aniversario de su ordenacion sacerdotal.

Estos son: Juan XXIII, Gregorio XII, Calixto III, Paulo III, Paulo IV, Inocente X, Clemente X, Inocente XII, Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VII, Gregorio XVI y Pio IX.

Pues bien: el día 31 de Diciembre de este año cumple precisamente cincuenta que celebró su primera Misa Nuestro Santísimo Padre Leon

XIII, viniendo á ser el 16 de la lista de los Papas que han llegado á celebrar sus bodas de Oro.

El día de San Pedro visitó un extraordinario número de fieles la Basílica Vaticana para asistir á las funciones religiosas que se celebraron y venerar la tumba del Príncipe de los Apóstoles.

Una fiesta muy grata á los romanos se celebró el mes pasado: la fiesta del ángelico joven de la Cera; año de Jesús, Luis Gonzaga.

Todo Roma fué á prosternarse delante de su sepulcro; pero, sobre todo, los jóvenes católicos no han cesado de orar á su Patron é invocar por su intercesion la divina gracia. Una antigua y piadosa costumbre hace que el día del santo joven, todos los niños escriban una carta á San Luis Gonzaga; dicha carta se encierra en una bolsita bordada y se coloca sobre la tumba del Santo; en estas cartas piden gracias para sí y para las familias. Algunos días despues de la fiesta, estas súplicas, que se cuentan por millares, son retiradas de las bolsitas y quemadas en el jardín de un círculo católico, acompañando este acto con cánticos en honor de San Luis Gonzaga. Las preciosas bolsitas se envían á las iglesias y á los misioneros para recoger colectas para el culto.

El Prelado de Barcelona ha dispuesto que para el día de San Joaquín, fiesta onomástica de Su Santidad, se haga una colecta extraordinaria para ofrecérsela como testimonio de la veneracion y cariño que los fieles de aquella diócesis profesan al Soberano Pontífice.

Una distinguida señora, que reside en Andalucía, vá á regalar á Su Santidad, con motivo de sus bodas de oro, un ejemplar de la Biblia, en latin, perfectamente conservado, de la edicion de Amsterdam (siglo xv) de tal valor bibliográfico, que de ella han dicho eruditas personas, que valia su peso en brillantes.

El día 5 del actual salió para Roma el Reverendo Arzobispo de Granada que vá á felicitar á Su Santidad con motivo de la celebracion de su Jubileo sacerdotal y á la vez á depositar á sus piés la ofrenda de aquella diócesis.

El cura párroco de Quintana (Badajoz) ha recibido bajo secreto de confesion y para que la restituyera á su dueño, la cantidad de 8000 rs.

Como era de esperar los concejales católicos de Roma han votado en contra del proyecto encaminado á la ereccion de un monumento destinado á conmemorar la entrada de los italianismos en la ciudad eterna.

Su Santidad se ha dignado designar al Rdo. P. Ferrari, de la Compañía de Jesús, para que vaya á Moscú á estudiar las circunstancias del eclipse total de sol, visible en dicho punto, y que tendrá lugar, segun la opinion de reputados astrónomos, dentro de breves días. El P. Ferrari, digno discípulo del célebre P. Secchi, es director del Observatorio erigido el año pasado en Roma sobre el monte Janículo y de los más competentes en estudios astronómicos.

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago ha hecho un donativo de cien pesetas para vestidos de los niños y ancianos asilados en el Hospicio de Pontevedra.

El edificio que allí están construyendo las Hermanitas de los pobres adelanta rápidamente. La Diputacion provincial les ha concedido una subvencion.

El Vicario Capitular de la Habana ha dirigido al Clero y fieles de aquella diócesis una circular contra el llamado matrimonio civil, advirtiéndoles á estos últimos que el celebrar tal matrimonio es abjurar de la fe católica, y que incurren los celebrantes en penas canónicas decretadas por el Concilio de Trento.

NOTICIAS GENERALES.

Las existencias del efectivo metálico en las cajas del Banco de España han bajado en la semana última de 326.600.643 pesetas á 315.678.515.

La cartera de Madrid ha bajado tambien de 722.717.213 pesetas á 720.011.607.

Los billetes en circulacion han subido de 590.283.550 pesetas á 594.060.725.

Las cuentas corrientes, en Madrid han bajado de 209.539.027 pesetas á 204.289.337. Las de las sucursales han bajado de 147.094.816 pesetas á 144.369.337.

Las ganancias y pérdidas, realizadas y no realizadas, en Madrid y provincias han aumentado de 3.937.535 pesetas á 4.336.198.

Las reservas de contribuciones sumaban el sábado último 62.755 pesetas.

El gobernador y el delegado de Hacienda de Zaragoza se han dirigido á los ministros de la Gobernacion y de Hacienda, exponiéndoles la gravedad del problema planteado por la competencia que hacen á la industria particular los talleres de los presidios.

Escriben de Cervera que ya han tomado posesion del edificio que fué Universidad, los PP. Misioneros del Sagrado Corazon de María, á quienes ha concedido el gobierno su usufructo por tiempo indefinido. Los Padres lo restaurarán á su costa, quedando á favor de la ciudad, sin indemnizacion de ninguna clase, los beneficios y mejoras que en el mismo obtenga.

La diputacion provincial de Sevilla tiene sus pagos religiosos cumplidos.

No debe á los profesores y bedeles de la Escuela de Bellas Artes más que la friolera de cuatro ó cinco meses.

En cambio, á los emplados del Museo, restaurador, conservador, mozos, etc., les debe nueve.

Y á los pintores pensionados les paga con tal puntualidad, que el Sr. Arpa tuvo que marchar á Sevilla, abandonando un cuadro que tenia comenzado con destino á la Exposicion de Madrid.

En el pueblo de Coreses, próximo á Zamora, han ocurrido manifestaciones contrarias al Municipio y á la recaudacion de consumos, si bien el conflicto no ha tomado las proporciones que en otras localidades.

El obispo electo de la Habana D. Manuel Santander ha llegado á Segovia, y segun parece, dentro de pocos días se verificará su consagracion en la villa de Rueda, de donde es natural.

Se asegura que el número de los acciones del Banco de España presentadas para optar á las de la Sociedad arrendataria de tabacos ha sido el 90 por 100 de las domiciliadas en Madrid.

El Jornal do Comercio, de Rio Janeiro, anuncia haberse concertado la boda de la princesa Elena de Orleans, hija de los condes de París y hermana por tanto de la duquesa de Braganza, con el príncipe del Brasil D. Pedro, hijo del príncipe Augusto duque de Sajonia y de la difunta princesa Leopoldina y nieto del emperador D. Pedro II.

Se ha dispuesto por reciente real orden que la contabilidad interior de todos los cuerpos é institutos del ejército se lleve por un nuevo reglamento, cuya base es la aplicacion de la partida doble.

Un anciano sacerdote de 74 años de edad fué arrollado el viernes por un tren en la estacion de Miranda, al tratar de subir al coche en que viajaba, pasándole las ruedas por encima de ambas piernas y arrastrándole á cierta distancia, por lo que el infeliz quedó en un estado gravísimo.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputacion.

No hallándose conformes D. Zacarias de Astiz y D.ª Josefa Iriarte, vecino el primero de Huici y la segunda de Aldaz, con algunas de las partidas que figuraban en la cuenta formalizada por el Ayuntamiento de la villa de Urroz en el expediente promovido por aquellos, sobre que se anulara un reparto de contribucion y que se exigiera ésta con arreglo á la circular de 6 de Octubre de 1883, acordó la Diputacion que por el Municipio y los reclamantes se nombrase un tercero que dirimiera la discordia, dando cuenta á esta Superioridad de haberlo así verificado.

Recayeron providencias en los expedientes de D. Francisco Latorre, de Guirguillano, y don Joaquin Arocena, de Garayoa, determinando acerca del primero que la Oncena practicara la liquidacion correspondiente y abonase el alcance que resultare á favor del solicitante por el servicio de bagajes prestado durante la guerra; y respecto del segundo, que el Ayuntamiento abonase al Sr. Arocena el premio que le correspondía por los cinco zorros que cazó.

Se accedió á las solicitudes de los Ayuntamientos de Aoiz y San Adrian, D. Jorge Iñarra y consortes, de Elizondo, D. Manuel Ripalda, de esta capital, y D. Vicente Bacóicoa y D. Joaquin Asiana, de Arguñano, relativas respectivamente al arriendo de arbitrios municipales, aumento del sueldo del organista, cruces de la carretera con la tubería de una fuente, á la apertura de una zanja, que estaba cegada, y exencion de pago de derechos en el portazgo de Salinas de Oro.

Dictóse resolucion en el expediente de don José Miral, vecino de Olaverri, declarando que las retribuciones, por regla general, debían satisfacerse mediante un reparto igual entre todos los niños que asistieran á la escuela, entendiéndose que la cuota que correspondiera á los niños pobres, á juicio de la Junta local de instruccion primaria, debería abonarse de fondos comunales ó por reparto entre la riqueza; y ordenando en consecuencia al alcalde del mencionado pueblo y á los de Erdozain y Zazpe, que componen el distrito escolar, verificaran el reparto de las retribuciones en la forma indicada y reintegrasen al Ayuntamiento del valle de Lónguida las nueve pesetas y ochenta y tres céntimos que habia satisfecho por este concepto.

Igualmente fué decretado un expediente de D. Francisco Urniza, de Lerga, declarando que el Ayuntamiento no podia ni debía intervenir en la determinacion de las condiciones para la asistencia médica: á los vecinos no declarados pobres, ni señalar el importe de las visitas al reclamante, ni privar al médico que le prestase su asistencia facultativa; que siendo obligatorio el servicio de guarderío de los campos, no era legal la eliminacion del recurrente, quien debía contribuir al pago de la cuota que por este concepto le correspondía; y, finalmente, que en cuanto á la custodia del ganado, si los pastores fueron nombrados conjuntamente ó por la corporacion municipal, todos los vecinos tenían igual derecho á que fuese el ganado á la dula bajo el palo del pastor, á la vez que el deber de satisfacer su salario en la proporcion correspondiente, pero si se tratase de pastores nombrados por una asociacion de vecinos, entonces sería potestativo en los asociados el admitir el ganado del reclamante cuando hubiese terminado el contrato.

GACETILLAS.

Tan numeroso como el primer día de corrida fué el público que en la mañana del domingo acudió á la plaza á presenciar la entrada y encierro de los toros.

Uno de estos quedó en la plaza y a punto estuvo de que tuviésemos que lamentar alguna desgracia por la temeraria imprudencia de algunos toreros en agraz. Afortunadamente se han

hecho las cuatro entradas ó encierros sin que tengamos que lamentar ningun percance.

Los toros de la ganaderia de don Vicente Martinez, de Colmenar Viejo, lidiados en la tarde del domingo último dieron bastante juego. El primero cogió al puntillero de Frascuelo, junto á la barrera, en un momento de distraccion, y en poco estuvo que no le dejase allí. Sin embargo, recibió una cornada bastante profunda en una nalga. Hemos oido decir que la herida no es de consideracion si bien le impedirá lidiar por algun tiempo. Un picador se dislocó un brazo en una de las caídas. Bidila corrió gravísimo riesgo en una de las suertes de vara, pues vino á caer encima del toro al descubierto. A los capotes de los espadas, bastante oportunos al quite, debió su salvacion. El sexto toro fué banerado por los maestros de bastante mala manera. La entrada casi un lleno.

El cuarto y último de los conciertos, verificado ayer por la Sociedad Santa Cecilia con el concurso de Sarasate, ha sido sin duda ninguna uno de los mejores, y solo se puede comparar con el celebrado el primer día. Hemos de decirlo como lo sentimos: de todas las composiciones que se han ejecutado por la orquesta, ninguna nos ha gustado tanto como la Fantasia descriptiva de la victoria de los navarros en Roncesvalles, magistral é inspiradísima composicion del aventajado joven Don Fidel Maya. Quizá algunos nos califiquen le apasionados, tal vez sea esto verdad relativamente, pero es lo cierto que la referida pieza musical ha producido en nuestro ánimo impresiones tan gratas como desconocidas. Así es que á nadie debe extrañar el que desde las columnas de EL TRADICIONALISTA enviemos nuestra más entusiasta y sincera felicitacion á su inspirado autor, señor Maya. Lo decimos sinceramente, esa magistral composicion musical, fiel trasunto ó reflejo de una de las más brillantes páginas de la historia heroica de esta noble provincia, debe darse á conocer principalmente en el país vascongado, pues sabido es que las glorias de Navarra y en especial las que se refieren á tan glorioso hecho de armas, son comunes, digámoslo así, á las provincias hermanas. Nosotros, entusiastas cual ninguno de las proezas que en distintas ocasiones han colocado el nombre y prestigio de la Vasconia en el más preeminente lugar, deseáramos que se popularizase así la referida composicion como todo aquello que tienda á hacer que sean más conocidas las páginas más brillantes de nuestra legendaria historia.

El triunfo de Sarasate en este concierto fué de los que más habrán podido lisonjear al preclaro artista. En cuanto apareció en el escenario fué objeto de la más entusiasta y cariñosa ovacion. Mas cuando terminó de tocar la clásica jota del Molinero de Subiza el entusiasmo del público rayó en frenesí, que se tradujo en una tempestad de aplausos, bravos y hurras. Nosotros que, sin poderlo evitar participamos del general regocijo, no podemos ni queremos prescindir de enviarle nuestro más entusiasta parabien al inimitable artista navarro por su nada comun complacencia.

Dios quiera que el año próximo, sino es antes, podamos oír al sin rival violonista. No hemos de cerrar esta desahogada reseña sin hacer especialísima mencion del Sr. Calvo, que tocó admirablemente al piano una toratella acompañada de la orquesta. El aventajado organista de Montevideo y paisano nuestro fué saludado con una salva de aplausos al aparecer en el escenario y llamado á la escena así que terminó la referida pieza musical que tocó de un modo escepcional y sorprendente.

El público salió en extremo satisfecho de esta audicion musical. Como no pudimos asistir al concierto que se verificó el domingo último en el teatro de esta capital no podemos hacer una reseña de él. Sin embargo y atendiendo á informes que tenemos por verídicos, podemos decir que fué digno de los que le han precedido.

Con fecha 11 nos escriben de Azpeitia dándonos cuenta del magnífico partido de pelota jugado á chistera entre Elizagui y Brau menor contra Mardura y Baltasar, quedando estos últimos en 48 tantos cuando sus contrarios terminaron los 50 á que se habia concertado el partido. La concurrencia á presenciarlo fué muy numerosa.

Se dice que se repetirá el mismo partido el día 31 del corriente, festividad de San Ignacio de Loyola.

Anteanoche fue conducido al depósito municipal un sugeto que promovió un escándalo en la plaza del Castillo y al cual se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Ayer estuvo muy concurrida la feria de ganados, pero se hicieron, segun nuestros informes, pocas transacciones.

Con fecha 7 del actual publica la "Gaceta", una real orden en que se nombra médico, por oposicion, del cuerpo de baños y aguas minero medicinales al Doctor D. Remigio Rodriguez, residente en Pamplona.

Han llegado á esta ciudad procedentes de Castilla, 170 reses lanaras, que han sido reconocidas y declaradas útiles para el consumo, á cuyo fin están destinadas. Brillantes son los resultados que viene consiguiendo en la enseñanza el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, cuyos numerosos alumnos dieron acabadas pruebas en sus últimos exámenes generales de la extension y solidez con que sus ilustrados maestros les comunican la instruccion; siendo felicitados Profesores y discípulos á la conclusion de aquellos por las doctas personas que formaban tribunal y por el distinguido público que presenció esos actos.

Por lo que hace á la segunda enseñanza, han conseguido los alumnos de ese colegio en los últimos exámenes del Instituto provincial doce notas de sobresaliente, treinta de notable, treinta y seis de bueno y cuarenta de aprobado; teniendo la ventaja de que del número habido de suspensos dos nada más han correspondido, en-

MAGNIFICO REGALO

á los señores suscritores de

EL TRADICIONALISTA.

EYPLENDIDA PRIMA

ofrecida por una Sociedad de artistas españoles, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro,

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1788. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposición universal de París, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largó viaje que realizó la infortunada D.^a JUANA, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, á Granada, acompañando el ferétre que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.^a JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á extraviar la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarian. Una vez la Reina mandó colocar el ferétre en un convento que creyó ser de frailes; más como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que se le sacara de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, dacia ella, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos nobles y caballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de doña Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se ve en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues queria reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de EL TRADICIONALISTA, es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su valor real de 30 pesetas, se ofrece á los suscritores de este diario, por la insignificante cantidad de pesetas 3'50 ejemplar, franco de porto y embalaje.

CUPON PRIMA.

DOÑA JUANA LA LOCA.

ejemplares

Sociedad de artistas españoles.

Casildo Iriarte, calle de San Nicolás, 4, (librería),

Pamplona.

No se volverá á repartir este cupon.

EL TRADICIONALISTA.
Vale hasta el 20 Julio 1887.

INSTRUCCIONES: Córtese el cupon, y acompañando pesetas 3'50, se entregará un ejemplar de D.^a JUANA LA LOCA, de Pradilla, en la librería de D. Casildo Iriarte, calle de San Nicolás, núm. 4. Es indispensable la presentacion del cupon para poder adquirir esta preciosa oleografía.

NOTA. Los señores suscritores de fuera de Pamplona, que deseen adquirir la oleografía que ofrecemos, deben hacerla recoger en esta ciudad, calle San Nicolás, 4, librería, pues no puede ser enviada por correo.

Agua de Insalus, Lizarza, Tolosa

(Guipúzcoa.)

Bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable y excelente para bebida de mesa, analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza, Catedrático Decano de la facultad de Farmacia de Madrid y Director del Laboratorio químico municipal.

El agua de este manantial, cuyas acciones fisiológicas y aplicaciones terapéuticas han sido estudiadas por los conocidos médicos Dr. D. Jaime Vera y Dr. D. Ubaldo Castells, auxilia la digestion y aumenta el apetito. Alcaliniza las secreciones ácidas y aumenta la orina, es sedante del aparato genito-urinario, verdaderamente reconstituyente y resolutive. Modifica las dispépsias y las gastralgias, corrige la gastritis catarral crónica, el vómito nervioso, las diarreas y disenterias, las congestiones y los infartos simples. Es excelente para las afecciones de las vias urinarias del riñon y de la vegiga.

El Balneario de Lizarza no está acondicionado para las personas que buscan boato é instalaciones lujosas. En cambio ofrece grandes ventajas para aquellos que se propongan ante todo la curacion de sus males ó achaques, pues para estos últimos la estancia en Lizarza será cómoda, económica y agradable, siendo de 12, 16 ó 20 rs. el precio que costará á cada bañista el hospedaje en el Hotel del establecimiento en cómodos y bien aseados cuartos, y con alimentacion sana y abundante, condimentada á la española. A los niños se cobrará la mitad. El precio del baño será de cinco reales, y por el uso del agua solo se llevarán diez reales en toda la temporada á cada bañista.

Lizarza se halla situado entre Tolosa y Betelu, separado del primero de dichos pueblos por una hermosa carretera sin cuesta cuyo trayecto se recorre en carruaje en 30 minutos.

Hay servicio de coches constante entre Lizarza y Tolosa donde hay estacion de ferro-carril.

El asiento de Tolosa á Lizarza y vice-versa, solo costará una peseta á cada bañista.

Prohibido con todo rigor á los dependientes del Balneario, á los de las fondas y á los mozos de los coches, recibir propina alguna, el bañista sabrá con exactitud, al salir de su casa, la suma á que ascenderá el presupuesto de sus gastos durante su permanencia en los baños.

Advertencia importante. El agua de Insalus sobresaturada de ácido carbónico es acidula y con 1, 5 litro á 2 litros de ácido carbónico disuelto por litro de agua mineral. Excita el paladar agradablemente y abre el apetito auxiliando la digestion, sin que su uso constante extraguo ni debilite, como ocurre con frecuencia con las aguas fuertemente alcalinas. Constituye una excelente bebida de mesa y se vende: Dozena de botellas grandes comprendido el embalaje y casco 6 pesetas: Dozena de botellas más pequeñas comprendido el embalaje y casco 5 pesetas: Rebaja de 25 por 100 de 50 botellas en adelante. Los gastos de transporte serán en todos los envios de cuenta del adquirente. Los pedidos á D. José Olaso, Lizarza, Guipúzcoa.

Nota. Habrá en Lizarza una casa muy confortable dedicada exclusivamente á los señores Sacerdotes y religiosos que gusten estar solos.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografías en todas las dimensiones. Alegorias y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotas, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Glózaga, número 1.

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS:

Capital social. **48.000.000 de reales vellon.**
Primas y reservas . . . **147.251.080** „ „

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados practicos, asegura contra incendios toda clase de objetos muebles é inmuebles, aplicando sus PRIMAS FIJAS con la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales; cosechas en pié y en la era; los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio: Asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble, ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA, abrazando toda clase de convinaciones para casos de vida y muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes más detallados pueden dirigirse á las oficinas de la Compañía, reunidas hoy, en una sola Subdireccion de esta provincia, á cargo de D. SIMON SANTESTEBAN E HIJO, Chapitela 21, 2.º.—Pamplona.

La Catalana.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

- En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos.
- Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:
- En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—
- En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—
- En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En
- Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe,
- D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranz,
- D. Victoriano Hallí y Tanco.—En Garinoain, D. Erancisco Sanchez Solá.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don
- Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don
- Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago
- Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa)
- D. Joaquin Azpiazu.—En Cascante, D. José M.^a Zaro.—En Tafalla, don
- Francisco Arteta.—En Artazu, D. José Bueno.—En San Sebastian, Don
- Toribio Alzága.—En Artajona.—D. Pablo Zalduendo.

Cura de la gota y reumatismo.

EN DOCE Ó VEINTICUATRO HORAS,



con el acreditado específico de ALARCON, DE MARBELLA, aprobado en los hospitales de Londres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á CINCO PESETAS frasco. Depósito en Pamplona, farmacia de Marquina, sucesor de Borra, calle Nueva, 2. Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay parke á Hornsey.—Londres.